

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 26 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 740/2019.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 740/2019. Negociado: 6.

NIG: 2906744420190009562.

De: Don Alberto Cejas Ruiz.

Contra: IT Corporate Solutions Spain, S.L.U., UTE IT Corporate Solutions Spain, S.L.U.-Pulsia Technology, S.L.; Fujitsu Technology Solutions, S.A.; Servicio Andaluz de Salud (SAS); Ayesa Advanced Technologies, S.A., antigua Sadiel; Diasoft, S.L.; APS Andalucía Diasoft- Sadiel-Novasoft UTE; Pulsia Technology, S.L. (antigua Novasoft), y UTE Fujitsu-Ingenia Soporte al Puesto del SAS.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 740/2019 se ha acordado citar a IT Corporate Solutions Spain, S.L.U.; UTE IT Corporate Solutions Spain, S.L.U.-Pulsia Technology, S.L.; Fujitsu Technology Solutions, S.A.; Ayesa Advanced Technologies, S.A. (antigua Sadiel); Diasoft, S.L.; APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE; Pulsia Technology, S.L. (antigua Novasoft), y UTE Fujitsu-Ingenia Soporte al Puesto del SAS como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan al acto de conciliación a celebrar ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado el día dieciocho de febrero de dos mil veinte (18.2.20) a las 10:10 horas, y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 10:20 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja).

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a IT Corporate Solutions Spain, S.L.U.; UTE IT Corporate Solutions Spain, S.L.U.-Pulsia Technology, S.L.; Fujitsu Technology Solutions, S.A.; Ayesa Advanced Technologies, S.A. (antigua Sadiel); Diasoft, S.L.; APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft UTE; Pulsia Technology, S.L. (antigua Novasoft), y UTE Fujitsu-Ingenia Soporte al Puesto del SAS.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»